

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

GUÍA DE ORIENTACIÓN

CURSO 2021/2022

DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
OCTUBRE DE 2021
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ÍNDICE

PRESENTACIÓN……4

1. PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS DEL MAES)……6

2. EL PROYECTO FORMATIVO DEL MAES
- 2.1. COMPETENCIAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE……11
- 2.2. ESPECIALIDADES OFERTADAS EN EL CURSO 21-22 ……12
- 2.3. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL MÁSTER……13
- 2.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS……14

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS
- 3.1. LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES……14

4. CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2021-2022……16

5. HORARIOS……17

6. DISTRIBUCIÓN DE AULAS POR ASIGNATURA Y ESPECIALIDAD
- 6.1. AULAS……17
- 6.2. LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS……20

7. EQUIPOS DOCENTES……21

8. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES
- 8.1. ASISTENCIA A CLASE……26
- 8.2. PROTOCOLO DE JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS……27

PRESENTACIÓN

Estimado alumnado:

Os damos la bienvenida al Máster de Profesorado.

El *Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* (MAES) constituye el título oficial que capacita para el ejercicio de la docencia en las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica de Educación. Dicha ley conforma, en sus artículos 94, 95 y 97, las profesiones de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de Formación Profesional y de Enseñanzas de Idiomas, para cuyo ejercicio se requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Máster, además de la titulación disciplinar de origen.

Durante este curso académico pretendemos proporcionarte una formación inicial básica para el desarrollo de la función docente que, en el futuro, cuando accedas a la carrera docente, deberás complementar y ampliar con la necesaria formación y actualización permanente.

Para ello has de cursar, **materias comunes** a todas las especialidades, pues se considera que hay aspectos generales que todo profesor debe conocer, independientemente de la titulación de origen. Estos conocimientos son de suma importancia, ya sea por referirse a aspectos relacionados con la legislación educativa, con la estructura y funcionamiento de los centros, o con aspectos psicopedagógicos generales; entre otros motivos porque la labor de enseñar lleva hoy pareja la de educar, lo que implica que el docente ha de involucrarse también en tareas de tutoría, relación con las familias y otras facetas que tienen poco que ver con la materia específica que imparte.

Además, simultáneamente cursarás un **módulo específico**, acorde con la especialidad en la que quieres ejercer como profesor-a, que es afín a la titulación de acceso. Dicho módulo está formado por materias destinadas a complementar los conocimientos disciplinares adquiridos en la titulación de procedencia, al menos en aquellos que se consideran básicos para el ejercicio docente en la misma y en especial a la formación en la didáctica específica de la(s) materia(s) de la especialidad que impartirás en el futuro. Se entiende así, que una parte importante de la tarea de enseñar depende de la materia concreta que se enseña, esto es, de los contenidos específicos que integran el currículum correspondiente. A estas materias de especialidad se añade otra destinada a ofrecer una visión reflexiva, dinámica e innovadora de la función docente, como actividad apasionante en la que es posible y necesario investigar e innovar a lo largo de toda la vida profesional

La formación aportada se completa con el **módulo transversal** en el cual se cursará una asignatura optativa a elegir entre un repertorio que se oferta.

Por otro lado, una parte esencial del Máster son las **prácticas docentes** en centros de Secundaria, Bachillerato, FP y EOI, que te permitirán tener una primera aproximación en vivo de lo que supone la actividad docente en un centro. Dado que es importante que reflexiones sobre lo vivido y experimentado en esas prácticas, a su término tendrás que elaborar un informe- memoria de descripción, análisis y reflexión sobre tu experiencia en los distintos centros educativos.

Para finalizar, realizarás, un **Trabajo Fin de Máster** con distintas modalidades en función de la especialidad que curses. Dicha memoria final tendrá que redactarse en consonancia con el rigor académico que cabe esperar de un trabajo de este nivel, debiendo ser presentada y defendida ante un tribunal

Este Máster cuenta con un amplio plantel de profesorado experto en las áreas de conocimiento universitarias relacionadas con las materias que se imparten, procedentes de distintos departamentos de la propia Universidad de Cádiz, o con una dilatada experiencia en la enseñanza de los niveles educativos a los que va dirigido este título. Colectivo este último que no solo actúa en el Máster tutorizando al alumnado durante sus prácticas en los centros, sino también impartiendo una parte muy considerable de las materias teóricas.

No quisiéramos extendernos demasiado en esta carta de presentación, pero desearíamos transmitirte la ilusión y la dedicación que todo este equipo humano hemos puesto en su organización, pues, sinceramente, estamos convencidos de que resultará fructífero y esencial en tu futura actividad docente en caso de que, finalmente, elijas la docencia/enseñanza como actividad profesional. Esperamos que al final del curso, tanto tú como nosotros veamos cumplidas estas expectativas.

Puerto Real, 8 de octubre de 2021

1. PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS DEL MAES)

QUIERO INFORMACIÓN DE ESTE MÁSTER ¿DÓNDE LA BUSCO?

Para empezar, te recomendamos que visites nuestra web (https://educacion.uca.es/master-en-profesorado-educacion-secundaria-bachillerato-formacion-profesional-idiomas/), que se encuentra perfectamente actualizada. Después puedes leer esta guía de cuestiones más frecuente y si aún tienes alguna duda sin resolver, podemos ayudarte en este e-mail: master.secundaria@uca.es

¿QUÉ ES EL MÁSTER DE PROFESORADO?

Es el título oficial que capacita para el ejercicio de la docencia en las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica de Educación (LOE). En dicha ley se establece, entre otras cosas, que para ser Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de Formación Profesional y de Enseñanzas de Idiomas, se requiere estar en posesión de este Máster, además de la titulación disciplinar de origen. A lo largo de él se pretende proporcionar una formación inicial básica para el ejercicio de la función docente, que más adelante deberá complementarse con la necesaria formación y actualización permanente, una vez que se acceda a la enseñanza.

¿QUÉ PARTES INTEGRAN EL MÁSTER?

El Máster consta de un conjunto de materias comunes a todas las especialidades (12 créditos), materias de especialidad y por áreas según la titulación cursada (24 créditos), materias transversales (4 créditos), un Prácticum (14 créditos) y el Trabajo Fin de Máster (6 créditos).

¿CUÁNTAS ASIGNATURAS DEBO A CURSAR?

Un total de 9 asignaturas: 3 del módulo común + 3 del específico + optativa + prácticum +TFM

¿DE VERDAD LE HACE FALTA A UN PROFESOR SABER TODO ESTO?

No solo hace falta, resulta imprescindible. Las competencias necesarias para el ejercicio docente marcan hoy la necesidad de una formación pedagógica y didáctica inicial con vistas a las nuevas funciones que tiene asignado tanto el profesorado de educación secundaria como el de formación profesional y de idiomas: desde la programación y la enseñanza de las áreas encomendadas, a la tutoría, dirección y apoyo del alumnado en su aprendizaje, en

colaboración con las familia, pasando por la orientación educativa, académica y profesional del alumnado y la atención a su desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral. Está claro que los actuales estudios universitarios (salvo, en parte, los relacionados con las Ciencias de la Educación) no proporcionan dicha formación. De ahí la necesidad de este máster.

¿CUÁL ES EL CALENDARIO DEL MÁSTER?

El calendario del Máster aparece en la página web de la UCA (https://educacion.uca.es/master-en-profesorado-educacion-secundaria-bachillerato-formacion-profesional-idiomas/informacion-curso-2021-22/). Comienza el 20 de octubre de 2021 y finaliza en septiembre de 2022. El día 20 de octubre se realizará la jornada de inauguración y las clases comienzan el jueves 21 de octubre. También lo tienes en esta guía.

¿EN QUÉ HORARIO SON LAS CLASES TEÓRICAS?

El horario de las clases teóricas del Máster es de 16:00 a 21:00 horas, con un descanso intermedio. Por motivos obvios de buen desarrollo de las clases, se exige puntualidad, al objeto de que las clases empiecen a su hora, sin retrasos, y no se produzcan interrupciones una vez que éstas han comenzado. Por cierto, NO, no se puede salir un poco antes de clase porque resides lejos.

¿DÓNDE SE IMPARTEN LAS CLASES?

Todas las clases se imparten en el Campus del Río San Pedro, distribuidas entre la Facultad de Ciencias de la Educación, el Aulario y la Facultad de Ciencias. El lugar exacto de cada día lo tienes en esta guía.

¿A QUÉ SE REFIEREN CUANDO DICEN QUE UNA PARTE DEL MÁSTER ES PRESENCIAL Y OTRA NO?

Se refiere a que la estructura del Máster está configurada a partir de la impartición de horas de enseñanza reglada en clase, y mediante la realización de trabajos dirigidos a través de la plataforma Moodle. En esas horas se encomendarán lecturas y tareas, o se solicitará la participación en foros y en otro tipo de diálogos o debates virtuales, todo ello de obligado cumplimiento para el alumnado. No debes confundir esta parte de enseñanza no presencial o virtual con el margen permitido para faltar a clase previa justificación.

¿TENGO QUE ASISTIR ASIDUAMENTE A CLASE?

Sí, la asistencia es OBLIGATORIA para la evaluación continua del alumnado. El equipo de coordinación y de profesores del Máster estima que es fundamental la asistencia a las clases,

constituyendo este elemento no solo uno de los criterios de evaluación. De ahí que haya unos límites bastante estrictos en cuanto a la obligatoriedad de asistencia, que se concretan en un mínimo del 80% de las horas presenciales de todas y cada una de las asignaturas. Al margen de lo expuesto, el máster se ajusta al "Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz", acordado en Consejo de Gobierno el 21 de junio de 2016.

¿Y NO EXISTE UN AJUSTE PARA PODER CONCILIAR ESTUDIOS Y OTRAS OBLIGACIONES?

Sí, dispones de la posibilidad de realizar una matrícula parcial encaminada a tratar de apoyar estas situaciones. Consiste en cursar el máster en dos años, en primer año deberás cursar entre 30 y 36 créditos incluyendo las siguientes asignaturas. *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*; *Procesos y contextos educativos, Sociedad familia y educación, Complemento de formación en la especialidad, Aprendizaje y enseñanza en la especialidad*; para el segundo la matrícula será de entre 24 y 30 créditos que corresponden a: *Innovación docente e iniciación en la investigación en el ámbito de especialización* (caso de que no se haya cursado el curso anterior), el *Practicum*, *Módulo transversal* y el *TFM.* Tienes toda la información en la web del máster. La matrícula parcial tiene que ser autorizada por la coordinación del máster.

¿ES SUFICIENTE CON ASISTIR A CLASE PARA SUPERAR LAS MATERIAS DEL MÁSTER?

No es suficiente. Los criterios e instrumentos de evaluación son variados y están en función de la materia y del profesorado concreto que desarrolla el programa de la asignatura conforme a la memoria del título. El alumnado recibe la información específica acerca de los mismos en el marco de cada asignatura. En términos generales, además de la asistencia, se evalúa la participación en clase en los debates y tareas, la realización de actividades virtuales, trabajos dirigidos y, en algunos casos, la realización de una prueba final que no necesariamente ha de entenderse como un examen tradicional. Caso de que, excedido el 20% permitido; las faltas de asistencia no se encontraran debidamente justificadas; o si algunos de los trabajos y tareas planteadas no hubieran sido debidamente entregados en tiempo y forma; la calificación del alumno podría quedar sujeta a la realización de una prueba global en cada materia en cuestión.

¿QUÉ SON LAS MATERIAS TRANSVERSALES? ¿CUÁNDO TENGO QUE URSARLAS Y CÓMO PUEDO ELEGIRLAS?

En el plan de estudios del Máster, se reservan 4 créditos para materias transversales del Máster. Se oferta un conjunto de diez optativas de 4 créditos entre las que el alumnado deberá elegir una de ellas. Éstas se cursarán durante el mes de mayo. Una vez elegida en la matrícula ya no se podrá cambiar, salvo razones excepcionales debidamente justificada a criterio y bajo autorización de la coordinadora del Máster

¿QUÉ ES EL PRACTICUM?

Es el conjunto de actividades integradas por la realización de prácticas en centros educativos, la realización de una memoria final de las mismas y los seminarios que desde la universidad se programen para la preparación y seguimiento del trabajo en los institutos.

¿DÓNDE Y CUÁNDO TENGO QUE REALIZAR LAS PRÁCTICAS? ¿PUEDO ELEGIR DÓNDE HACERLAS?

La Delegación Territorial de Educación realizará, en su momento, su oferta de centros y plazas para la realización de las prácticas por parte del alumnado del Máster. Las prácticas en centros se realizarán de forma fraccionada en dos fases, la primera en enero y febrero y la segunda en abril y final mayo. La posibilidad de que el alumnado pueda realizar o no las prácticas en el centro deseado, está en función de si la oferta de plazas en cada caso supera o no a la demanda.

¿PUEDO REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN HORARIO DE TARDE?

Las prácticas del MAES se realizarán en horario de mañana. Solo en caso de que desde la Delegación Territorial de Educación se oferten Centros para realizar prácticas en horario de tarde, se valorarán por la CAM las peticiones que se reciban, siempre que estén debidamente justificadas y documentadas.

YA HE DADO CLASES EN ALGUNA OCASIÓN: ¿TENGO QUE REALIZAR LAS PRÁCTICAS O LAS PUEDO CONVALIDAR?

Las prácticas son una parte esencial del Máster, no se pueden convalidar (en realidad reconocer, que es la terminología correcta). El hecho de que alguien haya impartido o no clases en un centro escolar, no exime de la obligatoriedad de la realización del Practicum.

¿QUÉ ES LA MEMORIA DEL PRACTICUM?

Se trata de un informe en el que el alumnado deberá describir, interpretar y sacar conclusiones sobre la experiencia vivida durante las prácticas escolares. Una parte muy importante de la misma será el diario que el alumnado irá completando periódicamente, como instrumento de reflexión y análisis en torno a la práctica observada y desarrollada en los centros. Tienes más información en la Guía de Prácticas que puedes encontrar en la web del máster.

¿QUÉ ES EL TRABAJO FIN DE MÁSTER? ¿TENGO QUE PRESENTARLO POR ESCRITO O DE FORMA ORAL?

Constituye un trabajo, a través del cual el alumnado conectará lo estudiado en los módulos teóricos con la experiencia vivida durante el Practicum. Dicha memoria tendrá una estructura y una formalidad académica, y deberá presentarse y defenderse finalmente ante un tribunal. Puede consistir, por ejemplo, en un trabajo monográfico de innovación/investigación docente, tanto en aspectos específicos de la especialidad como en temas generales de la educación. Más adelante recibirás información específica sobre el mismo.

¿TENGO QUE APROBAR TODAS LAS ASIGNATURAS PARA APROBAR EL MÁSTER?

En efecto, para obtener el título el alumnado ha de superar, todas y cada una de las materias que componen el plan de estudios del Máster

SI TENGO SUSPENSA ALGUNA ASIGNATURA, ¿PUEDO DEFENDER EL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)?

No. Para defender el TFM es requisito indispensable tener aprobadas todas las demás asignaturas del Máster.

¿DE CUÁNTAS CONVOCATORIAS DISPONGO?

Según la normativa actual de la UCA se dispone para cada asignatura del mismo número de convocatorias que en los estudios de grado (junio, septiembre y febrero). El desarrollo del curso se corresponde con la primera convocatoria, la convocatoria de septiembre se corresponderá con la segunda y febrero con la tercera. Al alumnado que le queden por superar menos de 30 créditos, podrá solicitar la convocatoria extraordinaria de diciembre.

Seguramente tendrás más dudas. Una gran parte de las mismas se solventarán sencillamente prestando atención en la lectura de esta guía. No obstante, si tienes alguna duda más, puedes escribirnos al correo del máster (master.secundaria@uca.es) y trataremos de darte respuesta lo antes posible. Durante la presentación del máster también resolveremos tus cuestiones.

2. EL PROYECTO FORMATIVO DEL MAES

2.1. Competencias que deben adquirirse

La estructura curricular de este máster viene determinada normativamente por la Orden ECI/3858/2007 (BOE 29-12-2007), ya que la profesión docente es una profesión "regulada". En dicha norma se establece que los/as titulados/as de este posgrado deben alcanzar las siguientes competencias

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Puedes consultar el Plan de Estudios completo del MAES de la UCA en la memoria de verificación del título, puesta a disposición pública en:

https://educacion.uca.es/master-en-profesorado-educacion-secundaria-bachillerato-formacion-profesional-idiomas/informacion-general/

2.2. Especialidades ofertadas en el curso 2021-2022

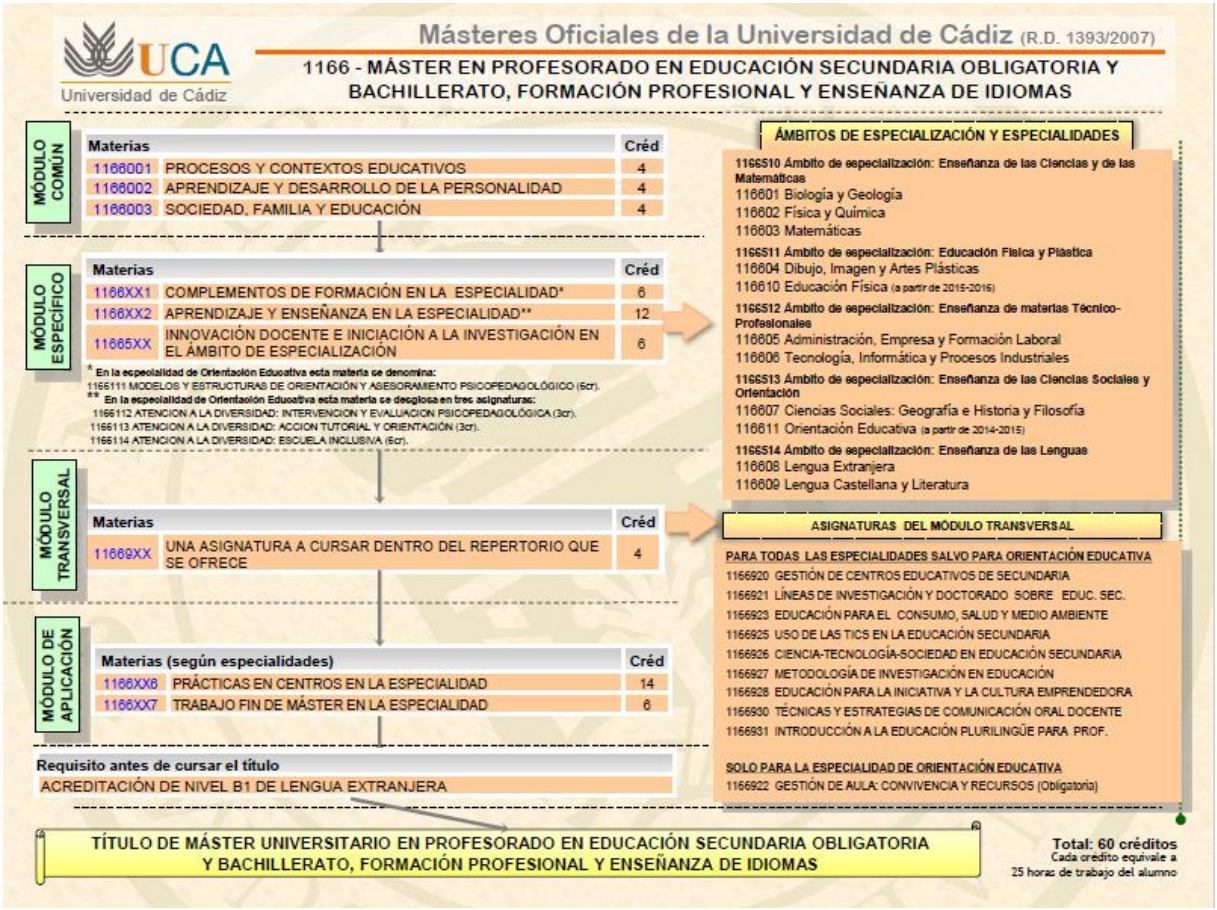
ÁMBITO DESPECIALIZACIÓN: ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS MATEMÁTICAS
- Biología y Geología - Física y Química - Matemáticas - Doble itinerario (para el alumnado que cursa conjuntamente el Máster en Profesorado y el Máster en Matemáticas)
ÁMBITO DESPECIALIZACIÓN: ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES
- Administración, Empresa y Formación Laboral - Tecnología, Informática y Procesos Industriales
ÁMBITO DESPECIALIZACIÓN: ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
- Ciencias Sociales: Geografía, Historia y Filosofía - Orientación Educativa

ÁMBITO DESPECIALIZACIÓN: ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DIBUJO
- Dibujo, Imagen y Artes Plásticas - Educación Física
ÁMBITO DESPECIALIZACIÓN: ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS
- Lengua Extranjera (*) - Lengua Castellana y Literatura (**)

(*) La especialidad de Lengua Extranjera se imparte en español como lengua vehicular y se utiliza preferentemente el inglés para la ejemplificación práctica. En el MAES no hay grupos de actividad por idiomas. Por su parte, las prácticas en centros educativos sí se realizan asociadas a un perfil específico de idioma (inglés, francés, alemán), pero ello está condicionado a la oferta educativa de prácticas de la Delegación Territorial de Educación. El título de egreso no se asocia a idioma, sino que es genérico, como en el resto de universidades donde se imparte la titulación.

(**) Este máster no cuenta con itinerario en lenguas clásicas. El alumnado matriculado realizará sus prácticas en Lengua Castellana y Literatura.

2.3. Estructura curricular del máster



2.4. Actividades complementarias

A través de un espacio del campus virtual, específicamente creado para ello, denominado "*información y actividades complementarias para el alumnado*", te ofertaremos actividades (cursos, jornadas, sesiones específicas, etc.), que el equipo docente estime que pueden resultar de interés.

El sentido de estas actividades es enriquecer y ampliar la formación docente de nuestros/as estudiantes reciben en aquellos aspectos que no tienen cabida en las asignaturas (por ejemplo: Primeros Auxilios, Pizarras Digitales, etc.). Constituyen, igualmente, una oportunidad de profundización.

Las actividades complementarias son VOLUNTARIAS y, normalmente, solicitamos inscripción a fin de poder gestionar mejor la actividad.

El alumnado también puede hacer propuestas en este sentido, para lo que se dirigirá a la coordinación del MAES (master.secundaria@uca.es). La Comisión Académica del MAES estudiará la viabilidad de todas las propuestas.

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

3.1. La comisión académica del MAES

Presidenta por delegación de la Decana		Dña Natalia Jiménez Tenorio (natalia.jimenez@uca.es)
Coordinadora del MÓDULO COMÚN		Dña. Mayka García García (mayka.garcia@uca.es)
Coordinador del ámbito de la enseñanza de las CIENCIAS Y DE LAS MATEMÁTICAS	Biología y Geología	Dña. Natalia Jiménez Tenorio (natalia.jimenez@uca.es)
	Física y Química	
	Matemáticas y Doble Itinerario (MAES + Matemáticas)	D. José María Cardeñoso Domingo (josemaria.cardenoso@uca.es)
Coordinador del ámbito de la enseñanza de las MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES	Administración, Empresa y Formación Laboral	D. Carlos Sacaluga Rodríguez (carlos.sacaluga@uca.es)
	Tecnología, Informática y Procesos Industriales	
Coordinador del ámbito de la enseñanza de las CIENCIAS SOCIALES	Ciencias Sociales: Filosofía, Historia y Geografía	D. Antonio Vázquez González (antovazquez.gonzalez@uca.es)
	Orientación Educativa	
Coordinador del ámbito de la enseñanza de las LENGUAS	Lengua Extranjera	D. Rafael Jiménez Fernández (rafael.jimenezfernandez@uca.es)
	Lengua Castellana y Literatura	

Coordinador del ámbito de EDUCACIÓN FÍSICA Y PLÁSTICA	Dibujo, Imagen y Artes Plásticas Educación Física	D. Alberto Grao Cruces (alberto.grao@uca.es)
Coordinadora del PRÁCTICUM y TFM		Dña. Paula Ruiz González (paula.ruiz@uca.es)
Coordinador de MATERIAS TRANSVERSALES		D. Fco. Javier Amores Fernández (franciscojavier.amores@uca.es)

4. CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2021-2022

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2021/22

- EL MAES se desarrollará desde OCTUBRE de 2021 a SEPTIEMBRE de 2022.
- **HORARIO GENERAL MÓDULOS TEÓRICOS**: Horario de tarde, de lunes a jueves de **16.00 h. a 21.00 h.**
- **SEDE DEL MÁSTER**: CAMPUS DE PUERTO REAL.
- **PRÁCTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS:** HORARIO DE MAÑANA, a excepción de las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) que tienen docencia mayoritariamente en horario de tarde.

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1*	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27*	28
29	30					

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
						1*
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6*	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DÍAS FESTIVOS	DÍAS FESTIVOS EN LA FACULTAD	LEYENDA DE SOMBREADOS
1 noviembre: Todos los Santos **6 diciembre**: Día de la Constitución **8 diciembre**: Día de la Inmaculada **25 diciembre**: Navidad **11 febrero**: Patrona de Puerto de Real **28 febrero**: Día de Andalucía **1 mayo**: Día del trabajo	**1 noviembre**: Todos los Santos **27 de noviembre**: Patrón de centro (pasa al 7 de diciembre) **6 diciembre**: Día de la Constitución **8 diciembre**: Día de la Inmaculada **23 de diciembre al 7 de enero**: Navidad **28 enero**: Sto. Tomás de Aquino **11 febrero**: Fiesta local **28 de febrero –6 de marzo**: Carnaval **28 febrero**: Día de Andalucía **11 al 17 de abril**: Semana Santa **1 mayo**: Día del Trabajo (se pasa al 2 de mayo) **6 junio**: Feria de Puerto Real	**20 de Octubre**: Acto inauguración ROJO: Módulo Común AZUL: Asignaturas específicas ROSA: Seminarios de prácticum GRIS: **Prácticas docentes en centros** VERDE: Innovación docente NARANJA: Seminario de TFM AMARILLO: Optativas LILA: Reservado para conferencias complementarias de orientación profesional **30 Mayo**: Entrega del Portafolio de prácticum ****Junio/Julio y Septiembre: defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM)** **Fechas por determinar**

5. HORARIOS

Los horarios de las diferentes materias se encuentran disponibles en la web del máster:

https://educacion.uca.es/master-en-profesorado-educacion-secundaria-bachillerato-formacion-profesional-idiomas/informacion-curso-2021-22/

6. DISTRIBUCIÓN DE AULAS POR ASIGNATURA Y ESPECIALIDAD

6.1 Aulas

PRIMER SEMESTRE

Lunes y miércoles desde el 21 de octubre de 2021 al 20 de enero de 2022

MÓDULO	GRUPO/ESPECIALIDAD	AULA	CENTRO
MÓDULO GENERAL	A	Lunes: Aula 12 Miércoles: Aula 21A	Facultad de CC. de la Educación
	B	Lunes: Aula 13 Miércoles: Aula 21B	
	C	Aula 29	
	D	Aula 14	
	E	Aulario 22	AULARIO

PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

Martes y jueves desde el 21 de octubre de 2021 al 17 de marzo de 2022

MÓDULO	GRUPO/ESPECIALIDAD	AULA	CENTRO
MÓDULO ESPECÍFICO	Lengua Extranjera	Aulario 1	AULARIO
	Lengua Castellana y Literatura	Aula 11	F. de CC. de la Educación
	Matemáticas	Aula 20 B	F. de CC. de la Educación
	Física Y Química	Aula 10	Facultad de Ciencias
	Tecnología, Informática y Procesos Industriales	Aula 26	F. de CC. de la Educación
	Biología y Geología	Aula 8	Facultad de Ciencias

	Cc. Sociales: Geografía, Historia y Filosofía	Aula 20 A	F. de CC. de la Educación
	Cc. Sociales: Orientación Educativa	Aula 23	F. de CC. de la Educación
	Dibujo, Imagen y Artes Plásticas	Aula 28	F. de CC. de la Educación
	Administración, Empresa y Formación Laboral	Aula 13	F. de CC. de la Educación
	Educación Física	Aula 16	F. de CC. de la Educación

SEGUNDO SEMESTRE

Lunes y miércoles desde el 14 de febrero al 30 de marzo de 2022

MÓDULO	GRUPO/ESPECIALIDAD	AULA	CENTRO
MÓDULO ESPECÍFICO: INNOVACIÓN EDUCATIVA	Enseñanza de las Ciencias y las Matemáticas: - Matemáticas	Aula 20 B	F. de CC. de la Educación
	Enseñanza de las Ciencias y las Matemáticas: - Biología y Geología - Física yQuímica	Aula 13	F. de CC. de la Educación
	Enseñanza de las Lenguas: - Lengua y Literatura - Lengua Extranjera	Aula 12	F. de CC. de la Educación
	Enseñanza de Materias Técnico-Profesional: - Administración, Empresa y Formación Laboral - Tecnología, Informática y Procesos Industriales	Aula 14	F. de CC. de la Educación
	Enseñanza de las Ciencias Sociales: - Geografía e Historia y Filosofía. Enseñanza de Orientación Educativa	Aulario 14	Aulario
	Educación Física y Plástica: - Dibujo, Imagen y Artes Plásticas	Aula 11	F. de CC. de la Educación
	Educación Física y Plástica: - Educación Física	Aula 15	F. de CC. de la Educación

SEGUNDO SEMESTRE

Optativas los días 9, 16, 22, 24, 29 y 31 de marzo de 16.00 a 21.00 h.

MÓDULO	GRUPO/ESPECIALIDAD	AULA	CENTRO
MÓDULO TRANSVERSAL	Gestión de Centros Educativos de Secundaria	Aula 16	Facultad de CC. de la Educación
	Líneas de Investigación y Doctorado sobre Educación Secundaria	Salón de Grados	Facultad de CC. de la Educación
	Educación para el consumo, salud y medio ambiente	Aula 8	Facultad de Ciencias
	Uso de las TICS en la Educación Secundaria	Aula Inf. I	Aulario
	Ciencia, Tecnología y Sociedad en Educación Secundaria	Aula 10	Facultad de Ciencias
	Metodología de Investigación en Educación	Aula 22	Facultad de CC. de la Educación
	Educación para la iniciativa y la cultura emprendedora	Aula 28	Facultad de CC. de la Educación
	Técnicas y estrategias de comunicación oral docente	Aula 2	Aulario
	Introducción a la educación plurilingüe para profesorado	Aula 26	Facultad de CC. de la Educación
	Gestión de Aula: convivencia y recursos	Aula 30	Facultad de CC. de la Educación

6.2 Localización de los espacios



7. EQUIPOS DOCENTES

Los equipos docentes indicados a continuación pueden sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas.

MÓDULO GENERAL

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
Procesos y contextos educativos 1166001 (PYC)				
Marina Picazo Begoña Sánchez	Ana Domenech Almudena Corán	Mónica López Javier Amores	Manuel Cotrina Mayka García	Antonio Vázquez Mayka García
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad 1166002 (ADP)				
Silvia González Lucía Morales Carlos Mera	Sandra Merelo Miguel A. Rodríguez Jorge L. Gómez	Jorge L. Gómez Carlos Mera	Sandra Merelo Miguel A. Rodríguez Jorge L. Gómez	Silvia González Lucía Morales Carlos Mera
Sociedad, familia y educación 1166003 (SFE)				
José A. Ayuso	José A. Ayuso	Sara Mariscal	Montserrat Vargas	Montserrat Vargas

MÓDULO ESPECÍFICO POR ÁMBITOS Y ESPECIALIDADES

ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Innovación docente e Iniciación a la investigación en la enseñanza de las Ciencias Sociales y Orientación (1166513)	Francisco Traverso Nicolás Ponce

ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

Complementos de formación en Ciencias Sociales: Geografía e Historia Y Filosofía (1166071)	José A. Ruiz Manuel Colón
Aprendizaje y enseñanza en Ciencias Sociales: Geografía e Historia Y Filosofía (1166072)	Francisco Traverso

ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Complementos para la Formación Disciplinar: Modelos de Orientación (1166111)	Rafael Matito Torrecilla
Aprendizaje y enseñanza en Orientación Educativa: Atención a la diversidad. Escuela Inclusiva (1166114)	Manuel Cotrina García
Aprendizaje y enseñanza en Orientación Educativa: Atención a la diversidad. Acción tutorial y orientación (1166113)	Antonio Vázquez González
Aprendizaje y enseñanza en Orientación Educativa: Atención a la diversidad. Intervención y Evaluación psicopedagógica (1166112)	Daniel González Manjón

ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS MATEMÁTICAS

Innovación Docente e Iniciación a la Investigación en la Enseñanza de las Ciencias y las Matemáticas (1166510)	José Mª Cardeñoso Rocío Jiménez Fontana José Mª Oliva Martínez

ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Complementos de Formación en Biología y Geología (1166011)	Natalia Jiménez Tenorio Remedios Cabrera Castro Luis Carlos González Barbero
Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología (1166012)	Lourdes Aragón Núñez Natalia Jiménez Tenorio María del Mar Aragón Méndez María Armario Bernal

ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA

Complementos de Formación en Física y Química (1166021)	Juan José Vicente Martorell Francisco Javier Navas Pineda María Luisa Almoraima Gil Montero
Aprendizaje y Enseñanza de Física y Química	Mª Mar Aragón Méndez

ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS

Aprendizaje y Enseñanza en la Especialidad Matemáticas (1166032)	Francisco J. Rodríguez Villanego
Complementos de Formación - Especialidad Matemáticas (1166031)	Francisco J. Rodríguez Villanego Pilar Azcárate Goded

ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS

Innovación Docente e Iniciación a la investigación en la enseñanza de las Lenguas (1166514)	Susana Sánchez Rodríguez Ester Trigo Ibáñez Ana Carrillo Cepero

ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Complementos de Formación de Lengua Española y Literatura (1166091)	Ester Trigo Ibáñez María Jesús Paredes Duarte
Aprendizaje y Enseñanza de Lengua Española y Literatura (1166092)	Rafael Jiménez Fernández Manuel Fco. Romero Oliva Ester Trigo Ibáñez

ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

Complementos de Formación de Lengua Extranjera (1166081)	Lucía Pilar Cancelas Ouviña Anke Berns
Aprendizaje y Enseñanza de Lengua Extranjera (1166092)	Lucía Pilar Cancelas Ouviñas Cristina Rodríguez Pastor Ana Carrillo Cepero

ÁMBITO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLÁSTICA

ESPECIALIDAD DE DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

Aprendizaje y enseñanza en Dibujo, Imagen y Artes plásticas (1166042)	Juan Luis Martín Prada Yolanda Muñoz Rey
Complementos de formación en Dibujo, Imagen y Artes plásticas (1166041)	Juan Luis Martín Prada María Jesús Bernal Acuña
Innovación docente e Iniciación a la investigación en la enseñanza de la Educación Plástica (1166511)	Daniel Camiletti Moirón

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

Aprendizaje y enseñanza en Educación Física (1166102)	Alberto Grao Cruces Rocío Izquierdo Gómez Guillermo de Castro Maqueda Alfonso Vargas Macías
Complementos de formación en Educación Física (1166101)	Inmaculada Álvarez Gallardo Julio Conde Caveda Miguel A. Rosety Rodríguez Cristina Casals Vázquez Milkana Borges Cosic
Innovación docente e Iniciación a la investigación en Educación Física (1166511)	Daniel Camiletti Moirón Víctor Segura Jiménez

ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Innovación Docente e Iniciación a la Investigación en la Enseñanza de las materias Técnico-Profesionales (1166512)	Carlos Sacaluga Rodríguez Juan Carlos Luque de Diego Juan José Vicente Martorell

ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EMPRESA Y FORMACIÓN LABORAL

Complementos de formación en Administración, Empresa y Formación Laboral (1166051)	Carlos Sacaluga Rodríguez Juan Carlos Luque de Diego
Aprendizaje y enseñanza en Administración, Empresa y Formación Laboral (1166052)	Carlos Sacaluga Rodríguez Juan Carlos Luque de Diego

ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES

Complementos de formación en Tecnología, Informática y Procesos Industriales (1166061)	Pau Sancho Galán Esther Silva Ramírez Eloísa Yrayzoz Díaz de Liaño
Aprendizaje y enseñanza en Tecnología, Informática y Procesos Industriales (1166062)	Trinidad Poyato Romero

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ASIGNATURA	**PROFESORADO**
Ciencia-Tecnología-Sociedad en Educación Secundaria (1166929)	Beatriz Gómez Chacón María Armario Bernal
Educación para la Iniciativa y la Cultura Emprendedora (1166928)	Carlos Sacaluga Rodríguez Francisco Traverso Ruíz Juan Carlos Luque de Diego
Educación para el Consumo, Salud y Medio Ambiente (1166923)	Pau Sancho Galán

Gestión del Aula: Convivencia y Recursos (1166922)	María Begoña Sánchez Torrejón
Gestión de Centros Educativos de Secundaria (1166920)	Cándido Gutiérrez Nieto Sara Mariscal Vega
Introducción a la Educación Plurilingüe para Profesorado (1166931)	Mª Flor Herrrero Alarcón Candela Contero Urgal
Técnicas y Estrategias de Comunicación Oral Docente (1166930)	Mª Jesús Paredes Duarte
Uso de las TIC en la Educación Secundaria	Fco. Damián Ortega Molina José Miguel Mota Macías María Carmen Castro Cabrera
Líneas de Investigación y Doctorado sobre Educación Secundaria (1166921)	José Mª Cardeñoso Domingo José Mª Oliva Martínez Francisco Traverso Ruiz Rosa Mª Vázquez Recio Yolanda Muñoz Rey Ester Trigo Ibáñez
Metodología de Investigación en Educación (1166927)	Nicolás Ponce González

8. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

8.1. La asistencia a clase

Este máster es **presencial**. Solo se admitirán las ausencias por causas de fuerza mayor justificadas y debidamente documentadas. La Comisión General del Máster estudiará cada uno de los casos y admitirá a trámite aquellas que consideren debidamente documentadas, con las siguientes limitaciones:

- En cualquier asignatura, no se podrá aplicar la evaluación continua con más de un 20% de ausencias, en caso de superar ese porcentaje el alumno irá a evaluación global.
- No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

- Junto a la asistencia, el alumnado deberá participar en las actividades de aula y realizar las lecturas, los trabajos académicamente dirigidos y las actividades online.
- La puntualidad constituye un factor esencial, para aprovechar al máximo las clases presenciales y evitar interrupciones una vez que éstas han comenzado.
- Una vez elegidas las materias que se van a cursar ya no pueden modificarse salvo excepciones debidamente justificadas.
- Para poder realizar el Trabajo Fin de Máster, se deberán tener aprobadas previamente todas las demás asignaturas del Máster.
- Según la normativa actual, el sistema de convocatorias para la evaluación de cada asignatura es el mismo que para las titulaciones de grado (junio, septiembre, febrero y la extraordinaria de diciembre). No obstante, la superación en cualquier convocatoria de las asignaturas del Máster, a excepción hecha del Trabajo Fin de Máster, está condicionada a que el alumnado haya cumplido previamente durante el curso los requisitos de asistencia mencionados para su evaluación continua, además de realizar y superar las pruebas correspondientes que se administren en la convocatoria.

8.2. Protocolo de justificación de ausencias

El Máster de Profesorado constituye una enseñanza presencial en la que es de obligado cumplimiento la asistencia a las clases presenciales en al menos el 80% de las horas para la evaluación continua del alumnado.

Solo se admitirán las ausencias justificadas por causa de fuerza mayor y debidamente documentadas. Procede, pues, para estos casos de fuerza mayor habilitar algún procedimiento para tramitar las solicitudes de justificación correspondientes. El protocolo que ha de seguirse en estos casos sería el siguiente:

1. Rellenar la solicitud de justificación, según el modelo disponible en la página web del máster, que el alumnado podrá descargar de la página web del Máster. Se deberá cumplimentar una para todas y cada una de las ausencias cuya justificación se desee tramitar. En dicha solicitud se hará constar la fecha, el horario, la asignatura, el nombre del profesor y la causa de la falta, todos estos datos serán requisitos indispensables para que la solicitud pueda ser tramitada.

2. Enviar dicha solicitud, junto con la documentación que se aporte a través del campus virtual de cada asignatura. La documentación aportada debe dejar constancia expresa de la fecha, franja horaria y circunstancias aludidas por el/la interesado/a, y deberán mostrar claros signos de autenticidad (firmas, sellos, etc.). Cualquier incumplimiento de alguno de estos requisitos podría dar lugar a que la solicitud sea desestimada. El plazo de entrega será, como

máximo, de diez días naturales contados a partir de la fecha de la falta de asistencia correspondiente.

3. Se deberá guardar la documentación justificativa original por si le fuera requerida por el docente.

4. Excepcionalmente, y solo para casos extremos y muy puntuales, por ausencias justificables, pero de difícil o delicada acreditación, se podrían admitir a trámite solicitudes que fueran acompañadas por una declaración jurada de veracidad de la circunstancia aludida. En estos casos, la comisión se reserva el derecho a admitirla o no en función de cada caso particular.

La Comisión Académica del Máster